

Bienvenidos a la inducción

**Sistema Integrado de Gestión
HSEQ-TRANSPORTES
ESPECIALES NUEVA ERA
S.A.S**

Hola, Bienvenido a nuestro Sistema Integrado de Gestión!

En Transportes Especiales Nueva Era S.A.S, cuidamos de tu salud, velamos por que tu trabajo sea seguro y juntos hacer que día a día nuestra operación tenga un alto estándar de calidad, que sea sostenible, se ejecute con seguridad vial y se responsable con el ambiente.



Objetivo

Al terminar de ver esta presentación estarás actualizado con respecto a la normatividad, estructura, procedimientos y cambios significativos que hacen parte del Sistema integrado de gestión de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S

¿QUÉ APRENDEREMOS?

Identificación,
valoración y control de
Riesgos

Roles y
Responsabilidades en
HSEQ y SEG VIAL

Requisitos Legales
aplicables a la
organización

Fundamentos
Generales del Calidad y
SG-SST

Gestión Ambiental

Emergencias

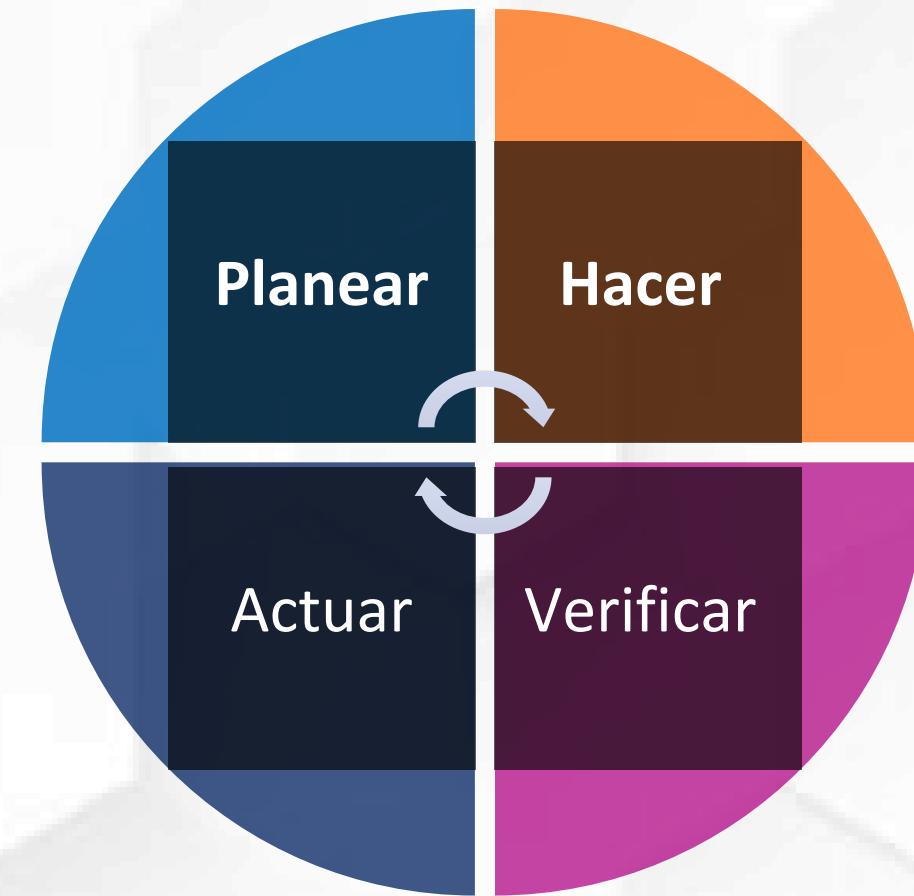
Comunicación,
participación y
consulta

Fundamentos
Generales de
Seguridad Vial



¿QUÉ ES EL SIG? SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

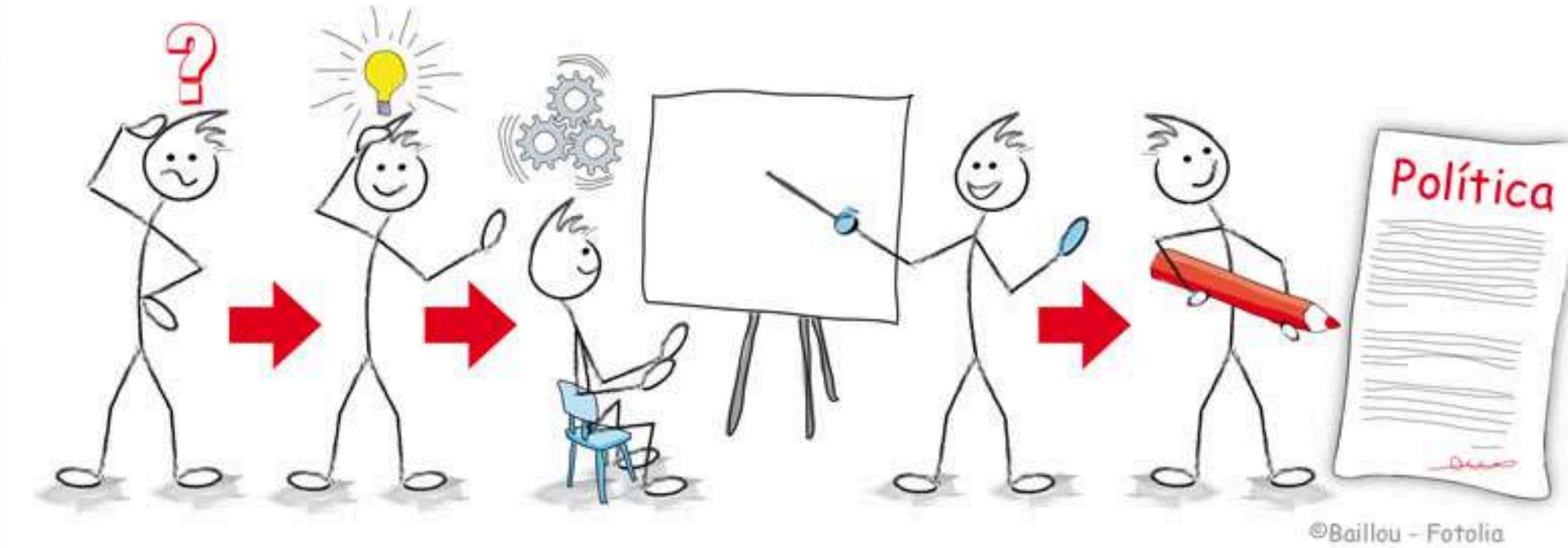
Es un sistema único diseñado para gestionar múltiples aspectos de las operaciones de una organización en consonancia con múltiples normas, como las relacionadas a la gestión de calidad, la prevención de la contaminación, seguridad vial y a la salud y seguridad laboral.



Es una disciplina orientada a garantizar el bienestar de los trabajadores, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de estándares de calidad y la prevención de incidentes laborales y la prevención de siniestros viales bajo el esquema PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

Políticas

Una política es la declaración de las intenciones globales y directrices que TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS debe seguir para la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema de Gestión HSEQ y de Seguridad Vial en todos los niveles de la organización.



1. POLÍTICA INTEGRAL HSEQ Y DE SEGURIDAD VIAL

Los elementos que comprenden nuestra política integral de Seguridad, Salud en el trabajo, Calidad, Ambiente y de seguridad vial son:

Compromisos

Organizacionales frente a HSEQ y al PESV incluyendo satisfacción del cliente, peligros prioritarios, impactos ambientales y riesgos viales

Cumplimiento legal, mejora continua y asignación de recursos

Aprobación de la Alta Dirección
Firma y fecha de aprobación.



	POLITICA DE GESTION INTEGRAL	Código GE-FT-03
	Versión 6	
	Vigencia 15/09/2025	

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte terrestre especial en el sector estatal y empresarial VIP, se ha comprometido con tomar acciones que permitan cumplir en todos sus centros de trabajo y operaciones con los requisitos del cliente, prevenir la contaminación ambiental, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de prevenir lesiones, enfermedades laborales entre los colaboradores y contratistas y prevenir la ocurrencia de siniestros viales, por lo cual fomentamos la participación activa y responsable de todo el personal que labora en nuestra empresa incluyendo los diferentes actores viales como son: conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, motociclistas, usuarios de medios de transporte no automotrices, en el desarrollo, cumplimiento y gestión de los riesgos asociados al sistema integrado de gestión de manera que se reduzcan o eliminen.

Como lineamientos de obligatorio cumplimiento TNE SAS define:

- ✓ Facilitar capacitación y orientación hacia la identificación de peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales, prevención de incidentes y accidentes de trabajo, y hacia la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, asimismo facilitar la evaluación de riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación que pueda generar nuestra operación y manejar responsable y racional los recursos naturales.
- ✓ Cumplir con las actividades establecidas en los programas de riesgo crítico del plan estratégico de seguridad vial (PESV) como son: gestión de la velocidad, gestión de la fatiga, programa de cero tolerancias a la conducción bajo los efectos del alcohol y sustancias psicoactivas, y del programa para la protección de actores viales vulnerables con el propósito de prevenir hasta eliminar la ocurrencia de accidentes que generen lesiones graves, pérdidas humanas, daños al ambiente o al patrimonio de la organización, incluyendo terceros y los trayectos in-itiner.
- ✓ La gerencia facilitará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la presente política.
- ✓ Asegurar la consulta y participación de los colaboradores, incluyendo la contribución del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.
- ✓ Cumplir con la normatividad aplicable a la organización, la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ Generar el compromiso de los conductores para que participen en procesos de sensibilización y formación en seguridad vial, buscando ejercer un control tanto de la calidad del servicio, como en la contratación de personal competente y comprometido con la organización.
- ✓ Se establece el compromiso de la Mejora continua y alcance a contratistas, subcontratistas y proveedores de manera que se proteja la salud, la seguridad, se prevenga la contaminación ambiental y se preste un servicio de alta calidad.

Fecha de Revisión: 15/09/2025

Fecha de actualización: 15/09/2025

MAURICIO MORA DURAN

2. POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE TABACO, ALCOHOL Y FARMACODEPENDENCIA

En esta política todos los niveles de la organización nos comprometemos a prevenir cualquier tipo de conducta que incite o promueva el consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas y vapeadores.

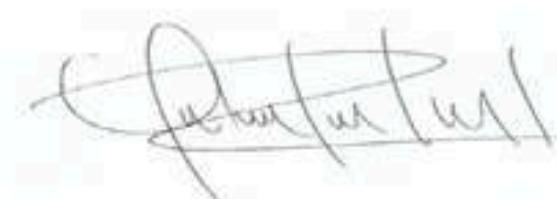


	POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Código GE-FT-05
	Versión 4	
	Vigencia 12/08/2025	

Transportes Especiales Nueva Era SAS, Consciente de la importancia de la salud y de la seguridad al conducir vehículos realiza todos los esfuerzos necesarios para prevenir el consumo de sustancias en el marco del Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas, ya que esto se ha convertido en un problema de salud pública y genera efectos adversos sobre la eficiencia, productividad personal y representa un factor crítico de desempeño en la conducción e incrementa la accidentalidad.

Es por ello que considerando los principios de igualdad, confidencialidad y equidad, ha determinado desarrollar actividades tendientes a contribuir con la prevención del consumo de dichas sustancias, no obstante establece que está prohibido el uso, posesión, transporte y/o comercialización de drogas ilícitas bebidas embriagantes, productos de tabaco y sus derivados incluyendo vapeadores al igual que el uso inapropiado de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa como en las actividades laborales que se desarrolle. Está prohibido a todos los trabajadores presentarse al sitio de trabajo bajo influencia de cualquier sustancia.

Se ha generado la Política para prevención de Alcohol tabaco y sustancias contenida en el documento HSEQ-PL-03 Plan Estratégico de Seguridad Vial, la empresa se reserva el derecho de realizar en cualquier momento inspecciones de alcoholimetría o contratar pruebas de laboratorio ante la sospecha de consumo específico, de identificarse, se considera falta grave y en consecuencia se adoptarán medidas disciplinarias de acuerdo con el reglamento interno de trabajo y a la normatividad vigente.



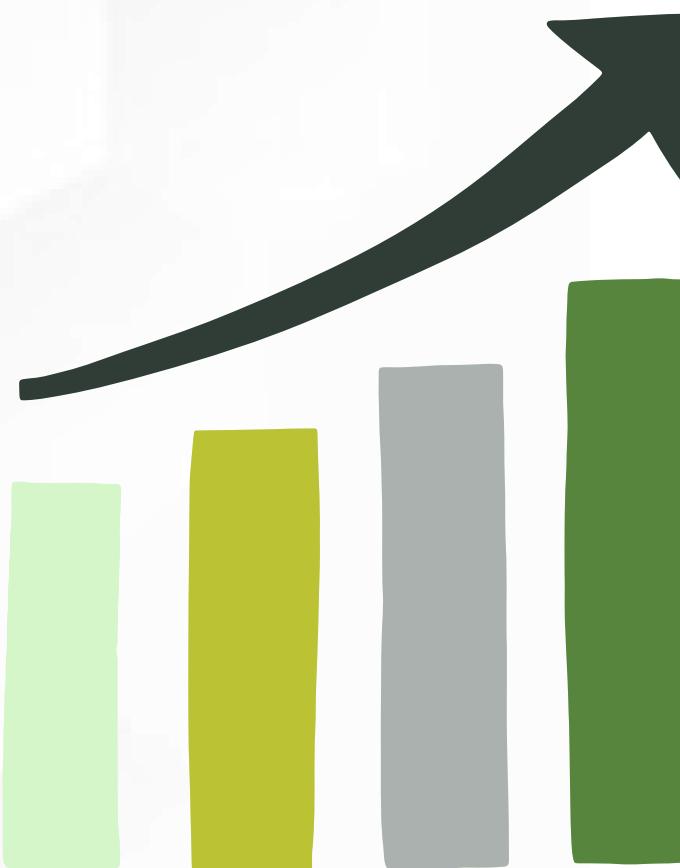
MAURICIO MORA DURAN

Fecha: 12/08/2025

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION HSEQ Y DE SEGURIDAD VIAL



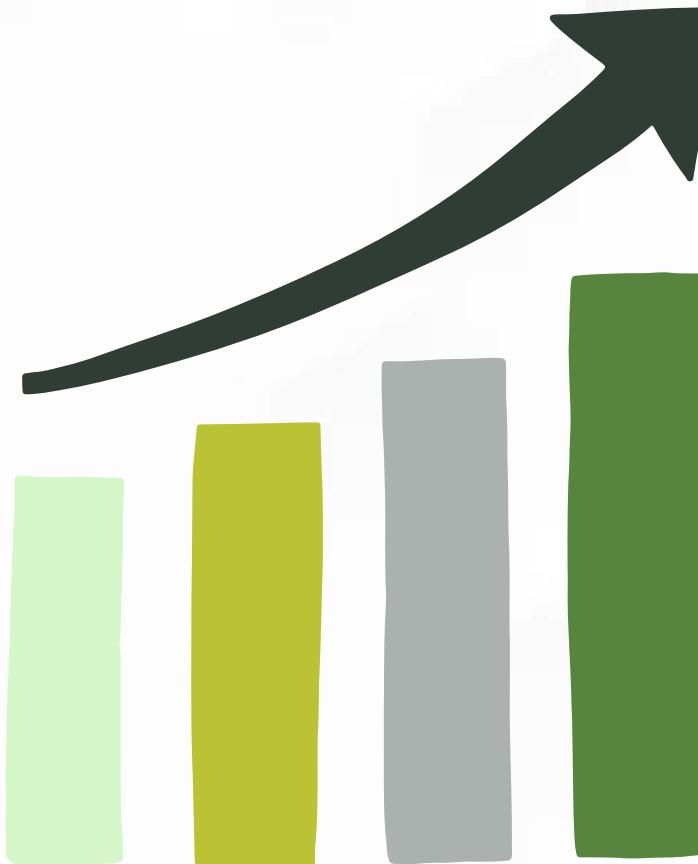
OBJETIVOS



- 1
- 2
- 3
- 4

- 1 Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, generando el compromiso de los colaboradores para potenciar sus competencias y lograr el adecuado uso de los recursos técnicos, financieros y de infraestructura necesarios para el desarrollo del sistema HSEQ y el de Seguridad Vial.
- 2 Prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos que sobre el medio ambiente que se generen las operaciones de Transportes Especiales Nueva Era.
- 3 Gestionar el peligro público, el peligro de Seguridad Vial, los factores relacionados a seguridad vial comprendidos en Infraestructura segura, comportamiento humano, vehículos seguros y demás peligros asociados a la actividad de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA para establecer los respectivos controles con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores.
- 4 Monitorear el factor humano en especial las condiciones de salud de los colaboradores con el fin de mantener su bienestar y detectar oportunamente las condiciones que se puedan convertirse en una enfermedad laboral, un accidente o un incidente de tránsito.

OBJETIVOS



- 5
- 6
- 7

Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión HSEQ y el de Seguridad Vial.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de HSEQ y de Seguridad vial y otros que la organización suscriba.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de HSEQ y de Seguridad vial y otros que la organización suscriba.

Requisitos legales HSEQ y SEGURIDAD VIAL



Resolución 2400 de 1979

Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo.



Resolución 1401 de 2007

Establece las obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.



Resolución 40595 de 2022

● Contiene todas las directrices para que cada empresa implemente un Plan Estratégico de Seguridad Vial, destinado a reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.



Resolución 5178 de 2023

● Por medio de la cual se verifican y se da seguimiento a los planes estratégicos de seguridad vial, pretende consolidar las etapas y procedimientos para recolección de información sobre los PESV de las empresas.

Ley 1010 de 2006

Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.



Decreto 1562 de 2012

Se encarga de ampliar y modernizar el sistema de riesgo laborales y le brinda a todas las personas, con diferentes tipos de contrato y afiliación, el programa de prevención y promoción a los afiliados al sistema de riesgos laborales.

Decreto 1072 de 2015

Regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento. Su ultima actualización fue en junio de 2024.



Resolución 0312 de 2019

Establece los estándares mínimos del SG-SST clasifica las obligaciones de la empresa según el número de trabajadores y nivel de riesgo.



INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS



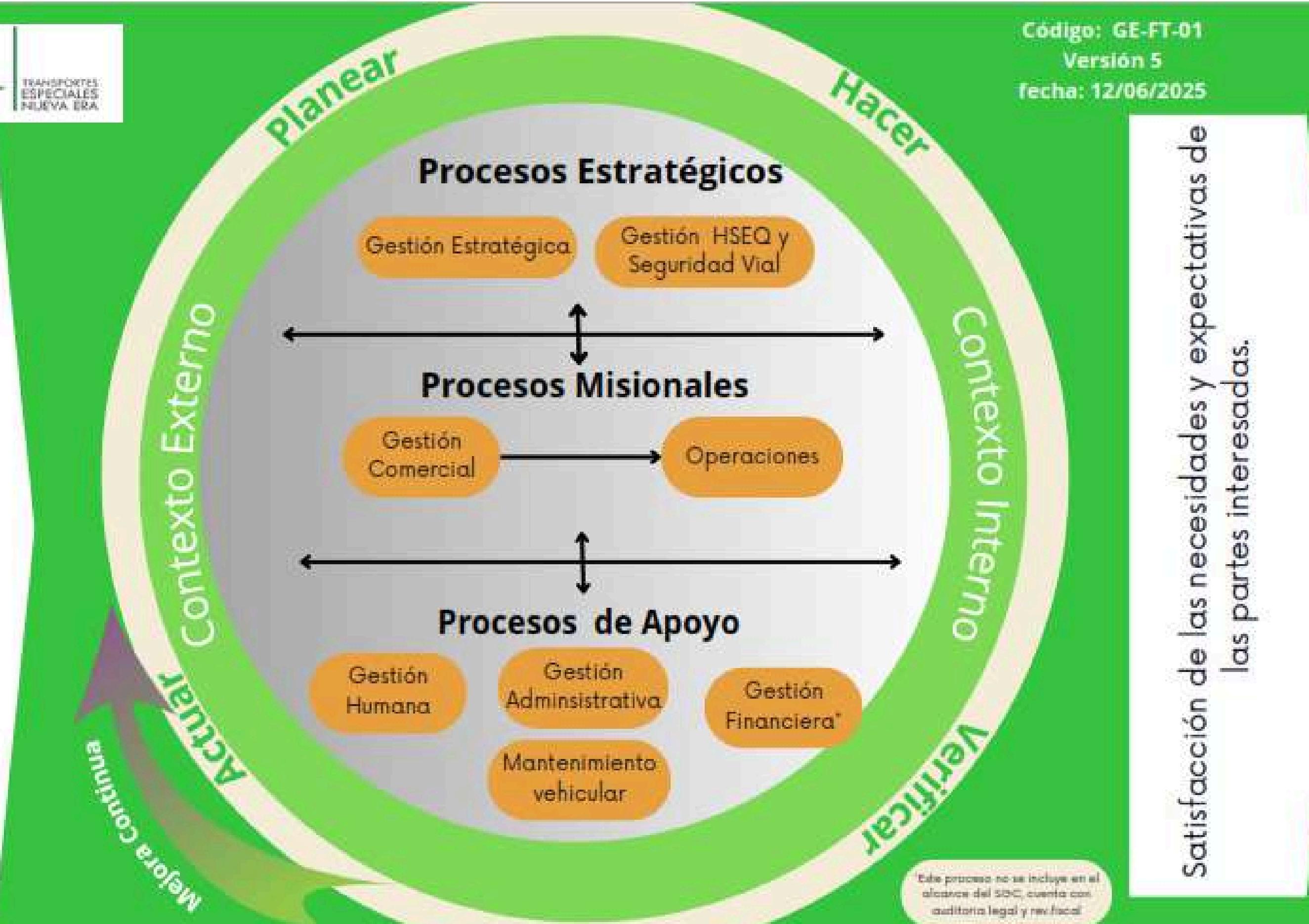
TRANSPORTES
ESPECIALES
NUEVA ERA

Código: GE-FT-01

Versión 5

fecha: 12/06/2025

Identificación de requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas.



Satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Roles y Responsabilidades en HSEQ y SEG. VIAL



Roles en HSEQ Y SEGURIDAD VIAL

Además de nuestras funciones propias del cargo que desempeñamos en la organización, estas son las responsabilidades que debemos asumir para el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Representante Legal

Líderes de proceso

Responsable del SIG

- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades HSEQ y SV.
- Garantizar ante las entidades gubernamentales, clientes y demás aliados estratégicos el cumplimiento de los lineamientos de HSEQ y SV.
- Establecer y revisar la política del sistema de gestión

- Ejecutar los procesos de acuerdo lo planificado
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover comportamientos seguros de trabajo y en las vías
- Participar en la realización de inspecciones, investigación de accidentes de trabajo y de siniestros viales y en auditorias.

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el sistema HSEQ y SV como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Coordinar con los líderes de procesos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Coordinar con los líderes de procesos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, de peligros SST y de riesgos viales, evaluar y valorarlos para focalizar los controles y prevenir su materialización
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema HSEQ y de Seguridad Vial.

Trabajadores y/o Contratistas



- Procurar el cuidado integral de su salud y hacer uso adecuado de los EPP establecidos para su labor.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión HSEQ y de Seg Vial.
- Informar oportunamente a la organización acerca de los peligros, aspectos ambientales y riesgos viales latentes en su sitio de trabajo y en las vías.
- Participar en actividades de capacitación en seguridad y salud, gestión ambiental y enfocadas al servicio, definido en el plan de capacitación.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión de la organización.
- Tomar Conciencia de las acciones necesarias para prevenir Accidentes de Tránsito.
- Reportar Siniestros Viales en desplazamientos laborales

Comités y grupos de apoyo

CCL

Comité de Convivencia laboral

Estudia los presuntos casos de acoso laboral y promueve un clima laboral amable y respetuoso.

COPASST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Vela por el cumplimiento de los procedimientos y directrices establecidas dentro del SG-SST.

C-S-VIAL

Comité de Seguridad Vial

Establece y promueve las estrategias para mantener una movilidad segura para todos los actores viales de acuerdo al PESV.

- Los integrantes de estos dos grupos estratégicos, son elegidos el 50% por el empleador y el 50% por los trabajadores.
- Su vigencia es de 2 años.
- Se reúnen de manera periódica y establecen anualmente un plan de trabajo como apoyo a los diferentes programas de prevención de riesgos.

- Gerencia
- Líder Operativo
- Coordinador HSEQ
- Líder PESV
- Coordinador de mantenimiento
- Gestión Documental

EMERGENCIAS

Brigada de Emergencias-todos somos Brigadistas)

Estos equipos son los directos responsables del funcionamiento del plan de emergencias



Prevención y Control de Incendios



Evacuación y Rescate



Primeros Auxilios

Identificación los requisitos de los clientes

En esta fase el área comercial informa al área de operaciones y demás los requisitos que debe cumplir TNE SAS con el cliente.

- ANS (acuerdo de niveles de servicio)
- Recorridos - Número de Vehículos -Características técnicas de los vehículos
- Competencias de los conductores
- PQR'S

Encuesta de Satisfacción del Cliente

Retroalimentación realizada por parte del cliente en la que se evalúa la percepción que tiene frente al servicio prestado por Transportes Especiales Nueva Era SAS

- Encuesta de satisfacción del cliente
- Informe de satisfacción del cliente

Control de Salidas (servicios) No Conformidades

Incumplimientos al servicio suministrado por TNE SAS a los clientes

- Multas a los contratos de la organización solicitados por el cliente
- Problemas repetitivos en procesos y actividades
- Vehículos que no cumplen con los criterios



Identificación de Peligros

Evaluación y control de riesgos

ISO 45001:2018



Pasos para el control de riesgos en el trabajo



1. Identificación del peligro

En esta fase toda la organización puede reportar peligros identificados en su trabajo. Dichos peligros pueden clasificarse de la siguiente manera, de acuerdo a la GTC-45:

- | | | |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| - Factores de Seguridad | - Físicos | - Factor Vehículo |
| - Psicosocial | - Fenómenos naturales | - Velocidad (factor humano) |
| - Biomecánico | - Químicos | - Fatiga (factor humano) |
| - Biológicos | | |

2. Evaluación del riesgo

RIESGO I	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
RIESGO II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
RIESGO III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
RIESGO IV	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

3. Formulación del Controles

De acuerdo a la evaluación del riesgo, se implementan los controles de la siguiente manera:

En la fuente En el medio En las Personas

Medicina preventiva y salud en el Trabajo

La salud de nuestros colaboradores y contratistas, es uno de nuestros principales ejes de acción, por tal razón, actualmente trabajamos en los siguientes programas:



- Evaluaciones médicas ocupacionales
- Evaluación médica post incapacidad
- Programas de promoción y prevención en:

Riesgo Biomecánico
Salud Cardiovascular
Salud Visual
Salud Auditiva



Así controlamos los riesgos prioritarios en la organización:

Peligro Identificado

- Siniestros viales (factor humano, vehículo y ambiente)
- Desconocimiento en normas de tránsito
- Vías en mal estado
- Posible consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas

Peligro Vial



Control establecido

- Formación en Seguridad Vial.
- Planes de mantenimiento.
- Plataforma de monitoreo vial GPS.
- Valoraciones médicas ocupacionales.
- Mantenimiento del parque automotor.

Peligro Identificado

- Instalaciones y espacios inseguros

Peligro Locativo



Control establecido

- Programa de inspección y mantenimiento de instalaciones

- Herramientas en mal estado.
- Mal uso de las herramientas.

Peligro Mecánico



- Programa de inspección de herramientas
- Programa de cuidado de manos

- Almacenamiento de sustancias incompatibles.
- Manipulación inadecuada de productos químicos.



- Capacitación en riesgo químico
- Uso de EPP para manipulación de productos químicos
- Plan de emergencias
- Identificación, clasificación y etiquetado de químicos con sistema globalmente Armonizado SGA

Peligro Psicosocial

Peligro Identificado

- Alta demanda de trabajo
- Alta demanda mental y física
- Condiciones cambiantes del entorno



Control establecido

- Evaluacion de riesgo Psicosocial bianual
- Programa de Capacitación
- Seguimiento a salud mental

Peligro Biomecánico

- Posturas sedentes prolongadas
- Posturas forzadas
- Manipulación inadecuada de cargas



- Inspección de puestos de trabajo
- Programa de pausas activas
- Programa capacitación.

Peligro Biológico

- Falta de higiene personal
- Falta de orden y aseo
- Falta de cuidado de la salud



- Protocolos de Bioseguridad
- Controles por EPS
- Adecuaciones locativas en buen estado
- Elementos de Bioseguridad

¿Qué es el PESV? Plan Estratégico de Seguridad Vial

Resolución 40595 - ISO 39001

Es el instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora adoptadas por la empresa para el logro de sus objetivos en seguridad vial.

DEBES SABER QUE:

- El PESV es un requerimiento normativo bajo la Ley 1503 de 2011.
- El PESV busca prevenir la siniestralidad vial en las empresas.
- Nuestra actividad principal es el transporte de personas.
- Nuestra flota propia es superior a 10 vehículos.
- Trabajamos con un número superior a 50 contratistas directos.
- Resolución 40595 de 2022 (Nueva reglamentación relacionada con el PESV)

Estrategía de Intervención de Seguridad Vial

Programas de Seguridad Vial



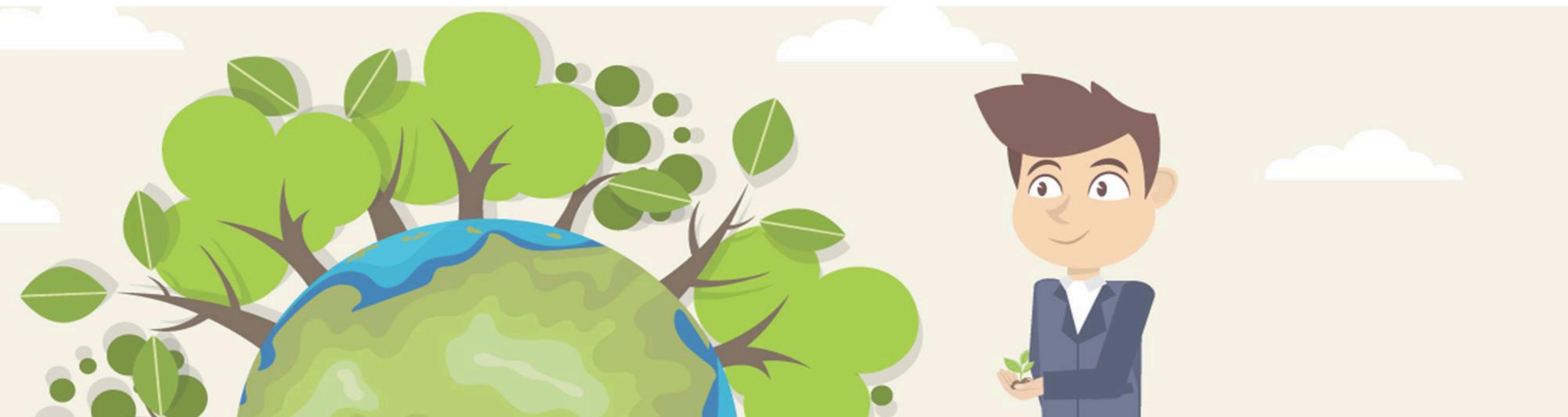


Gestión Ambiental ISO 14001:2015



¿Qué es la Gestión Ambiental?

La Gestión Ambiental hace parte de nuestro Sistema de Gestión Integral y se puede definir como la administración y manejo de todas las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente, mediante un conjunto de pautas, técnicas y mecanismos que aseguren la puesta en práctica de una política ambiental racional y sostenida.





TNE es una empresa sostenible

La sostenibilidad se entiende como satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre:

- El crecimiento económico (ganancias)
- El bienestar social (personas)
- El cuidado del ambiente (planeta)



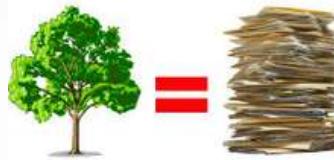
Los aspectos ambientales vinculados a nuestra operación son:



Consumo de agua



Consumo de energía



Consumo de papel



Generación de residuos

- RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)
- Orgánicos
- Químicos
- RESPEL - residuos peligrosos

Esto genera un impacto ambiental significativo:



Contaminación

Escasez de recursos naturales

Y nuestra forma de reducir estos impactos ambientales se enfoca en las siguientes estrategias:

Gestión Ambiental



Ahorro de Energía

Interviene los siguientes aspectos:

- Desconexión de Equipos
- Uso de bombillas Ahorradoras
- Hábitos de consumo responsable en casa

Ahorro de Agua



Comprende:

- Desarrollo de buenas prácticas de ahorro de agua en el hogar y en el lugar de trabajo
- Indicadores de seguimiento de consumo
- Implementación de ahorreadores de agua en las instalaciones.

Ahorro de Papel



Las prácticas en curso son:

- Adquisición de papel reciclado
- Impresión a doble cara solo en los casos estrictamente necesarios como evidencia física.
- Promoción de la comunicación digital

Gestión de Residuos



- Separación y recolección de residuos aprovechables
- Disposición de residuos peligrosos de mtto. vehicular.

Nuevo código de colores para la clasificación en la fuentes de residuos en Colombia:

3R



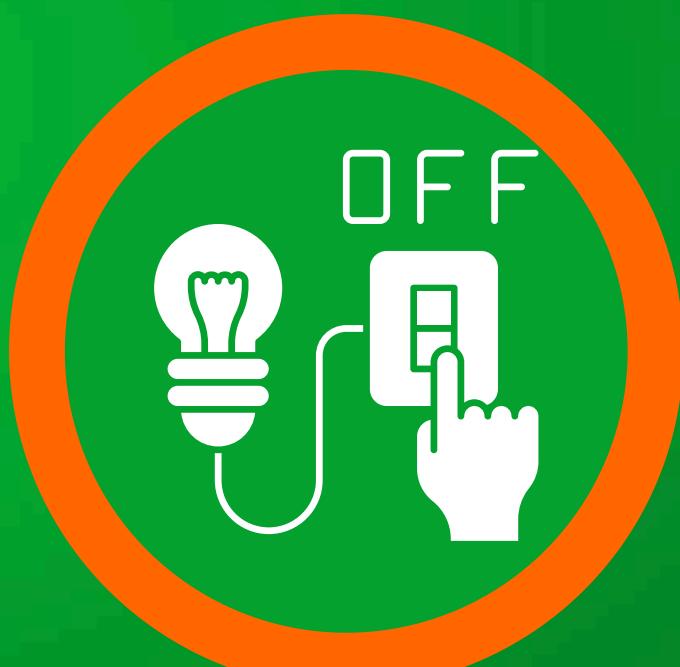
5 Prácticas de consumo responsable



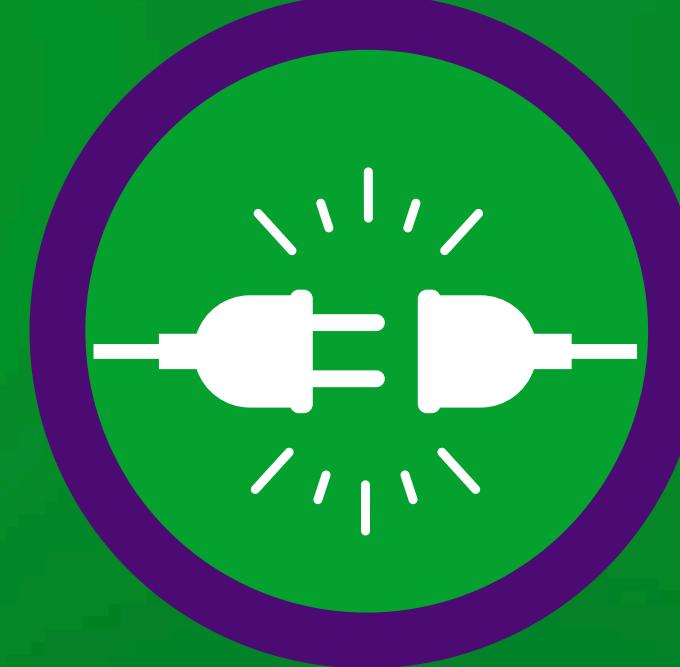
Uso la Bicicleta para evitar usar el carro todos los días



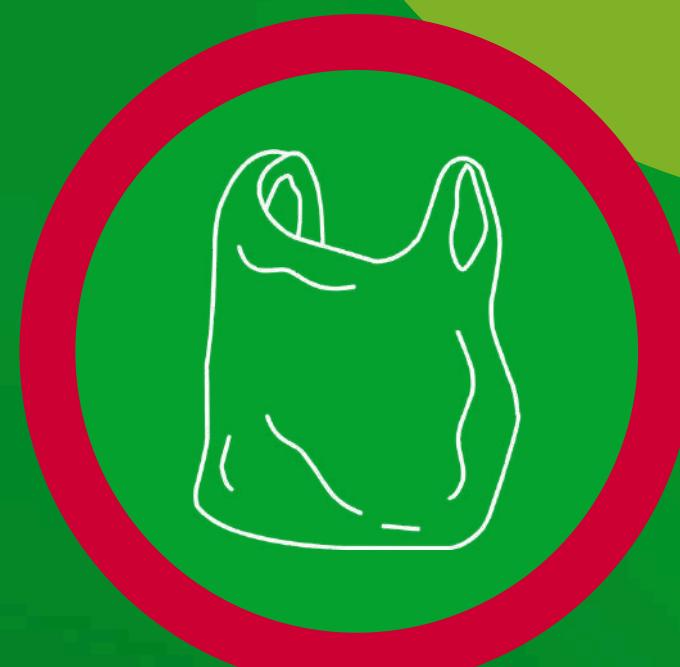
No dejo la llave del agua abierta sin necesidad



Apago las luces al salir de la oficina



Dejo desconectado el cargador mientras no lo esté usando



Evito usar bolsas de plástico y llevo mi propia bolsa de tela

Preparación y respuesta ante emergencias

Componentes del plan de Emergencias

Comité de emergencias

Brigada de emergencias

Grupos de ayuda mutua

Programa de capacitación y entrenamiento

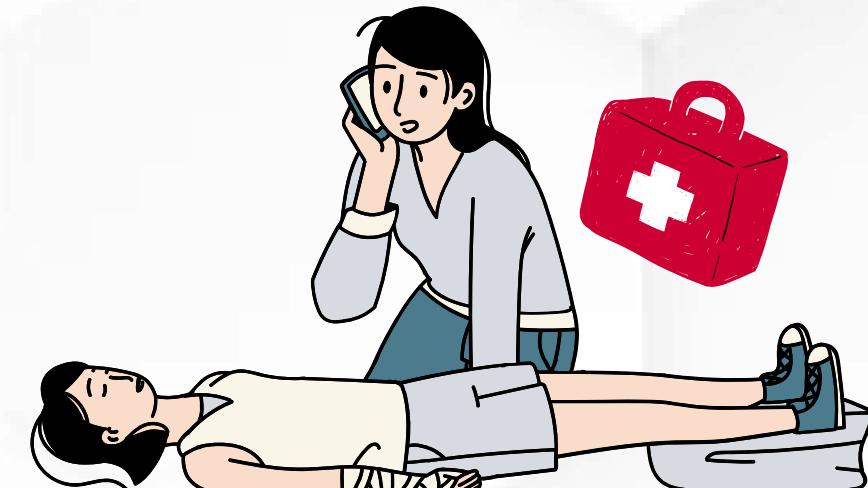
Análisis de Vulnerabilidad

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIAS

Normatividad legal aplicable

Equipos de Atención de Emergencias

Procedimientos Operativos
Normalizados para la preparación y atención de emergencias



Interacción con organismos de socorro y entidades oficiales

TIPOS DE AMENAZAS



NATURALES

- Presencia de una falla geológicas en la zona
- Condiciones atmosféricas adversas



SOCIALES

- Problemas de orden público
- Condiciones políticas sociales o de salud publica adversas



CONDICIONES DE SALUD CON AFECTACIÓN EN PERSONAS

Actos y condiciones inseguras en el trabajo
(Accidentes de trabajo)
Condiciones de salud adversas de origen común



TECNOLOGICAS

- Presencia de productos inflamables
- Conexiones eléctricas en mal estado
- Fugas de gas propano

EMERGENCIAS POSIBLES

- Sismos
- Inundaciones

- Daños estructurales
- Manifestaciones

- Personas con lesiones o enfermedades de atención prioritaria
 - Accidentes de tránsito
 - Atención a víctimas
-
- Conato de Incendio o fuego incipiente
 - Incendio a causa de fallas mecánicas del vehículo.

TIPOS DE ACTUACIÓN Y RESPUESTA



EVACUACIÓN



PRIMEROS AUXILIOS



CONTROL DE INCENDIOS

GRACIAS

